



ASAMBLEA DEL CESAR

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS –
PERSONA NATURAL**



ASAMBLEA DEL CESAR

21 de agosto de 2026

MEMORANDO

Para: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ – PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

De: LEMIR BECERRA GOMEZ – SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal -

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo. El objeto, perfil y dependencia de ejecución del futuro contrato se describe a continuación:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	<i>Bachiller</i>
	Posgrado	<i>N/A</i>
EXPERIENCIA	<i>N/A</i>	
AREÁ	Presidencia de la Asamblea.	

Atentamente

LEMIR BECERRA GOMEZ
Secretario General

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen – Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co · secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar – Colombia